

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN ESPAÑA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En esta síntesis apretada del movimiento feminista y asociativo en España que abarca desde principios del siglo XIX hasta nuestros días. Nombraremos a algunas mujeres pioneras y algunas organizaciones, sus expectativas, sus logros, fechas, actos, reivindicaciones... sin las que es difícil comprender la historia de la lucha de las mujeres contra la violencia de género, y sus aportaciones para visibilizar el problema en la sociedad y proponer acciones políticas.

Fue en 1841 cuando Concepción Arenal se convirtió en la primera estudiante de un título superior universitario, eso si, debido a su condición de mujer, tuvo que cursar la carrera de Derecho en la Universidad Central disfrazada de hombre y en calidad de oyente. Fue también la primera mujer que recibió el Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1860 por *La beneficencia, la filantropía y la caridad* que tuvo que recoger su hijo de 10 años porque a ella no se le permitía. Podemos afirmar que con Concepción Arenal nace el feminismo en España, pues desde joven luchó por romper los cánones establecidos para la mujer, rebelándose contra la tradicional marginación del sexo femenino, y reivindicando la igualdad en todas las esferas sociales. En 1882 Dolores Aleu, que se consideraba a ella misma parte de una tradición anterior de mujeres entre las que citaba a Oliva Sabuco (1562-1622 autora del *Tratado de fisiología del cuerpo humano y de salud mental* publicado en 1587 y reimpresso varias veces hasta el siglo XX) que pasó a ser la primera mujer doctorada por la Universidad Central de Madrid después de licenciarse en Medicina y a Emilia Pardo Bazán, la primera en recibir una cátedra de Literatura en la misma universidad en 1916. Pues bien, en su novela *Los Pazos de Ulloa* describe el fenómeno de la violencia contra las mujeres como algo cotidiano en la vida de las mujeres ya fueran campesinas o burguesas y aristócratas. Pero no todas destacan en el mundo académico, por ejemplo Teresa Claramunt fue una de las primeras obreras con discurso feminista en España,

participó muy activamente en la «Huelga de las siete semanas» (1883), formó parte del Movimiento Libertario Español y fundó un grupo anarquista de trabajadoras textiles.

En 1918 se creó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) dirigida por María Espinosa de los Monteros y compuesta por Clara Campoamor, María de Maeztu, Victoria Kent, Elisa Soriano y Benita Asas entre otras, que se coordinó con otras agrupaciones de mujeres hasta crear el Consejo Supremo Feminista de España. Igualmente se fueron creando otros grupos como la Unión de Mujeres de Españolas (UME) situada a la izquierda, la Juventud Universitaria Feminista, Acción Femenina o la Cruzada de Mujeres Españolas que organizó en 1921 el primer acto público feminista en España en el que se pedía el derecho al voto femenino. Por otra parte, María de Maeztu funda en 1926 el Lyceum Club para suplir la falta de un espacio público cultural, allí se reunían las mujeres que dieron los primeros pasos de la rebeldía. Fue respetado y criticado casi en la misma medida....

La caída de la monarquía y el advenimiento de la República en 1931 fue acogido con júbilo por unas mujeres y con inquietud por otras, pero sus consecuencias fueron importantes para todas ellas. Respecto al ámbito político, Clara Campoamor fue la primera diputada por el Partido Radical y consiguió que se otorgara el voto a las mujeres, que la Constitución de 1931 no las discriminara (art.25) y que se aprobara una Ley de Divorcio en amparo del art.43 de la Constitución en 1932. La primera ministra de un gobierno español fue Federica Montseny desde noviembre de 1936 hasta mayo de 1937. Montseny se hizo cargo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el gobierno del socialista Francisco Largo Caballero, y nos interesa destacar que su ministerio promulgó una ley del aborto y creó unos centros de atención a mujeres prostitutas donde se les ofrecía alojamiento y se les enseñaba un oficio. También en 1937 Dolores Ibárruri más conocida como *Pasionaria* llegó a vicepresidenta de las Cortes.

Con respecto a las organizaciones de mujeres, cabe destacar que estaban estrechamente unidas a planteamientos políticos. Por ejemplo, del lado de la derecha surge en 1934 la «Sección Femenina de Falange» de manos de José Antonio y Pilar Primo de Rivera y la «Asociación Femenina de Acción Popular» dependiente de la CEDA. Desde la izquierda se contaba con «Mujeres Antifascistas» (1933) organizada

por Dolores Ibárruri perteneciente al Partido Comunista y «Unió de Dones de Catalunya» por Dolores Bargalló en tanto que filial de la AMA. Por parte de las mujeres anarquistas surgió «Mujeres Libres» en el 36 unida a la publicación de una revista del mismo título donde aparece por primera vez en España un análisis de la existencia del patriarcado como impedimento para conseguir la liberación de las mujeres.

La Guerra Civil y la dictadura, tras la victoria de las fuerzas franquistas el 1 de abril de 1939 darían al traste con todos los derechos conseguidos, y aunque la actividad de las organizaciones de mujeres se desarrolló con mucha fuerza durante los años de guerra, lo cierto es que después llegó el exilio, el franquismo y la represión. Miles de mujeres fallecieron en la contienda, durante las persecuciones posteriores y otras muchas salieron de España. Las que se quedaron y pudieron continuar con su trabajo y lucha antifascista lo hicieron en la clandestinidad y bajo duras represiones. No pasó así con la «Sección Femenina», que se encargó de formar a todas las mujeres de España en la maternidad, la sumisión y el sacrificio. Hubo también algunos despuntes individuales como el de Conchita del Carmen Venero que en 1971 se convirtió en la primera jueza del Tribunal Tutelar de Menores, aunque el destino de la gran mayoría de las mujeres era “el hogar”.

Pero los años fueron pasando, y aprovechando que la ONU había declarado el año 1975 como «Año Internacional de la Mujer», desde mediados de 1974 se iniciaron reuniones y contactos que sirvieron para proponer una alternativa a los actos oficiales del Gobierno y de la Sección Femenina, así se elaboró un programa feminista y democrático que se presentó en semi-clandestinidad por la Plataforma de Organizaciones Feministas en febrero de 1975 en un pub de Madrid donde acudieron los medios de comunicación. Después llegó el fin de la dictadura, y con él se distinguieron dos tendencias sustanciales: grupos autónomos de mujeres en Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia con la difusión mensual de la revista *Vindicación Feminista* (1976-79) liderada por Lidia Falcón y las secciones femeninas/feministas de los partidos de izquierda fuertemente activistas.

Desde luego no se puede entender la transición española sin conocer la militancia política de las mujeres, pero de la lectura de los relatos oficiales se desprende que esta no existió, como dice Rosa Cobo a todos los grupos oprimidos se les roba la

historia y la memoria. Pese a eso, 16 días después de la muerte de Franco, exactamente el 6, 7 y 8 de diciembre de 1975, se realizan en Madrid las «Primeras Jornadas Estatales por la Liberación de la Mujer» a la que acuden, de forma clandestina, 500 mujeres de diversos puntos de España. Había urgencia por destruir el modelo de feminidad que la dictadura franquista había impuesto. Días después, el 15 de enero de 1976 se organizó la primera manifestación antifranquista bajo el lema *Mujer: lucha por tu liberación*. Pero donde realmente se vio y se vivió la fuerza del feminismo español fue en las jornadas organizadas en Barcelona entre los días 27 y 30 de marzo de 1976.

El 8 de marzo de 1977, por primera vez en la calle y de forma unitaria se celebró el «Día Internacional de la Mujer». También en este año se lanzó una campaña por una sexualidad libre que no cesó hasta octubre de 1978 cuando se despenalizó el uso de los anticonceptivos, lo mismo sucedió con la campaña por la abrogación del delito de adulterio hasta que se conquistó en mayo de ese mismo año. Caben destacar en año las críticas a la nueva Constitución del 78, un texto huérfano de madres. Dicho texto constitucional fue la primera traición de los partidos políticos al feminismo. La Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid estuvo muy volcada en este asunto, sobre todo en la crítica a los artículos que hacían referencia a la familia, el trabajo, la educación y el aborto, aunque a pesar de que se hicieron varias propuestas de cambio, ninguna llegó a buen puerto. En cualquier caso, fueron años dedicados a construir una nueva vida legislativa, también para las mujeres, que culminaron con la creación del Instituto de la Mujer. Sin esas modificaciones legales, no cabe duda que hubiese sido imposible avanzar hacia los planes integrales contra la violencia que poseemos hoy.

En 1979 el funcionamiento unitario del feminismo español en torno a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas vivió su gran ruptura ocasionada por la doble militancia y la incursión del feminismo de la diferencia.

La década de los 80 estuvo marcada por la lucha a favor del derecho del aborto libre y gratuito. Así, en 1983 se organizan en Madrid las Primeras Jornadas sobre Sexualidad. Estos años marcan el nacimiento del feminismo institucional y académico con la apertura, como ya hemos comentado, del Instituto de la Mujer en 1983; el Instituto de Estudios de la Mujer (1993) con carácter multidisciplinar en la Universidad Autónoma de Madrid y por parte de la Universidad Complutense el Instituto de

Investigaciones Feministas (1988) dirigido por Celia Amorós. Igualmente, en relación con el mundo académico, tenemos la entrada de la primera mujer en la Real Academia Española después de 300 años de discriminaciones Carmen Conde en 1981. Las primeras campañas publicitarias contra los malos tratos son también de esa década

Con respecto al movimiento feminista de los 90 y al actual, problemas como la prostitución y el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la violencia contra las mujeres entre otros, marcan las grandes líneas de actuación y debate. Con respecto a la violencia, no cabe duda que han sido las asociaciones y agrupaciones de mujeres quienes han conseguido visibilizar lo escondido y exponerlo al debate político y social con el compromiso absoluto de su erradicación.

¿Cómo visibilizarlo? Nombrándolo, pero ¿cómo?. Hay un gran debate en torno al lenguaje que debemos utilizar y todavía hoy no se ha llegado a un acuerdo desde el movimiento feminista de cuál es el término más adecuado: ¿de género? ¿contra las mujeres? ¿machista?. En cualquier caso uno de los consensos recae en que el término «violencia doméstica» invisibiliza el problema de las mujeres, ya que no aclara ni hace referencia a quién es el agresor, quien es violentada, ni por qué se hace. Crímenes tales como agredir a una mujer durante años quedan infrarepresentados con el término «violencia doméstica», lo mismo que quemarla viva, impedirle trabajar, violarla, echarle ácido en la cara, etc.

Centrándonos ya en las actuaciones más directas en contra de la violencia de género nos encontramos con que en los años 80 se constituyeron las primeras casas de acogida. En 1980 la Asociación Grupo Alba (Barcelona), formada por mujeres profesionales procedentes de diferentes campos del feminismo con el objetivo de proporcionar asistencia a mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales, se dirigieron a las instituciones en demanda de un Centro de atención específica a mujeres en situación de riesgo. En 1982 el Ayuntamiento de Barcelona inauguró el primer centro de atención a mujeres agredidas del Estado español, y desde el gobierno central, las primeras respuestas institucionales comenzaron en 1983-1984, con la publicación de los primeros datos relativos a denuncias por malos tratos en las comisarías de policía y con la creación de la primera Casa de Acogida para mujeres maltratadas. Destacamos, que

partieron de proyectos gestionados por grupos de mujeres, desde el movimiento feminista, constituyendo auténticas redes de apoyo para las mujeres violentadas y sus hijas e hijos.

Fueron y son las asociaciones de mujeres quienes crearon las primeras casas de acogida, las primeras guías para mujeres maltratadas (Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid en 1998), los planes de huida, los teléfonos gratuitos de información y apoyo etc... Hoy, entre otras tareas, desean visibilizar la falta de coherencia en la recogida de datos con respecto a las mujeres víctimas de violencia de género para poder revisar los criterios de obtención de información, y eliminar del epígrafe «varones fallecidos por violencia doméstica», por ejemplo, a los hombres que después de haber asesinado a sus parejas o exparejas se suicidan.

Fueron también las asociaciones de mujeres (en este caso las latinoamericanas) quienes, en un intento más de visibilización y denuncia de esta violencia, pidieron a las Naciones Unidas que se declarara el 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y así sucedió en 1999. ¿Por qué este día? El 25 de Noviembre fue declarado el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres en el primer Encuentro Feminista para América Latina y el Caribe, celebrado en Bogotá, Colombia, del 18 al 21 de julio de 1981. En dicho encuentro las mujeres denunciaron sistemáticamente la violencia de género que sufrían en todos los ámbitos de la sociedad: agresiones por parte de su pareja o ex pareja, malos tratos, acoso, tortura sexual, violaciones, violencia de estado, torturas y abusos a mujeres, prisioneras políticas, etc.

Tuvieron que pasar 18 años desde el Encuentro Feminista para que Naciones Unidas reconociera oficialmente el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en 1999, pero finalmente la lucha dio sus frutos. El motivo por el cual se eligió este día tiene que ver con el violento asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, perpetrado el 25 de noviembre de 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

¿Quiénes eran aquellas mujeres? Patria, Minerva y María Teresa Mirabal nacieron en la sección Ojo de Agua, provincia de Salcedo (República Dominicana), hijas de Enrique Mirabel y María Mercedes Reyes. Las condiciones de vida que se

daban en el país y la zona donde vivieron, altamente condicionada por el dominio estadounidense y el atraso de las relaciones de producción determinaron su sensibilidad frente a los agudos problemas sociales que tenían lugar en el país. Eran activistas políticas y símbolos muy visibles de la resistencia a la dictadura, en definitiva, mujeres revolucionarias en defensa de la democracia y la justicia. Por estos motivos fueron encarceladas repetidamente junto con sus esposos y, se dice que en cierta ocasión Trujillo manifestó ante un grupo de personas que sus dos únicos problemas eran «la Iglesia y las hermanas Mirabal». También fueron conocidas como las *mariposas* por ser este el nombre secreto de Minerva en sus actividades políticas clandestinas contra la tiranía del estado. El 25 de noviembre de 1960 Minerva y María Teresa iban camino de la cárcel a visitar a sus esposos en compañía de su hermana Patria. En un lugar solitario del camino fueron interceptadas por Agentes del Servicio Militar de Inteligencia y conducidas a un cañaveral próximo, donde fueron objeto de las más crueles torturas antes de ser víctimas de lo que se ha considerado el crimen más horripilante de la historia dominicana. Cubiertas de sangre, destrozadas a golpes y estranguladas fueron puestas nuevamente en el vehículo en el que viajaban y arrojadas a un precipicio con la finalidad de simular un accidente.

La noticia de estos brutales asesinatos conmovió y escandalizó a la nación hasta el punto de que fue uno de los eventos que contribuyó al impulso del movimiento anti-Trujillo, cuyo régimen cayó poco después de su muerte el 30 de mayo de 1961. A partir de entonces, Minerva, Patria y María Teresa se convirtieron en símbolos de la resistencia popular y feminista dominicana, la cual ha hecho grandes esfuerzos por visibilizarlas, así han sido conmemoradas en poemas, canciones y libros; una exposición en el Museo Nacional de Historia y Geografía presenta sus pertenencias; existe en circulación un sello postal en su memoria y una fundación privada está recaudando dinero para convertir en museo la casa de la familia en su pueblo natal. El 8 de marzo de 1997, Día Internacional de las Mujeres, se inauguró en Santo Domingo un mural en un llamativo obelisco de 137 pies de altura que Trujillo había erigido en su propio honor, titulándolo *Un Canto a la Libertad* en el que se presentan imágenes de las tres hermanas

En España también tuvimos que sufrir un brutal asesinato para que la violencia contra las mujeres saltara a los medios de comunicación y al debate político. Sucedió el 17 de diciembre de 1997. Ana Orantes dio testimonio de la situación de malos tratos a la

que había sobrevivido durante cuarenta años de matrimonio en un programa de la televisión andaluza, cuando regresó a su casa, su ex-marido José Parejo la roció con gasolina y la quemó viva. Aunque Ana se estaba separando y había denunciado ante el juez que era víctima de malos tratos, éste había determinado el derecho de José a continuar viviendo en la misma casa. Cuando Ana Orantes fue asesinada los medios de comunicación reaccionaron ampliamente en la información del caso, lo que hizo que el problema de la violencia contra las mujeres saliera a la luz pública definitivamente.

Después de un proceso largo y de mucho debate, se aprueba la Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ya desde 1975 el movimiento feminista español situaba como una de sus prioridades la lucha contra la violencia, que por aquel entonces, sin estudios y sin datos se pensaba que era fundamentalmente sexual, causada por desconocidos y fuera del hogar. Fue desde los despachos de las abogadas, las Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas y la Comisión de Investigación de los Malos Tratos a Mujeres y Asociaciones de Mujeres Juristas desde donde se llamó la atención sobre la violencia que se ejercía en las familias. Los juzgados valoraban las agresiones de “riñas”, las denuncias no se tramitaban, y cuando se llegaba a juicio los magistrados instaban a las mujeres a que perdonaran a sus agresores. Tuvimos que esperar a que en 1985 las organizaciones feministas presionaran al gobierno para que organizaran lo que ellas ya llevaban haciendo mucho tiempo con escasos recursos: servicios de atención a las mujeres. En 1998, las organizaciones de mujeres que trabajaban en el estudio de la violencia de género y atención a las víctimas plantean la necesidad de una Ley Integral. En las elecciones del 2000 todos los partidos políticos prometen sacar la ley adelante si ganaban las elecciones. José María Aznar ganó pero no cumplió su promesa y las organizaciones de mujeres constituidas en la Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género presentaron en Madrid una nueva campaña a favor de la Ley Integral. Finalmente la Ley entró en vigor el 28 de diciembre de 2004 en la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. Actualmente, nueve organizaciones de mujeres de larga trayectoria en el campo feminista han constituido una red estatal para combatir de manera integral y desde la perspectiva de género la violencia contra las mujeres. Sus integrantes han esgrimido dos razones: *por un lado consideran insuficientes las medidas adoptadas por el Gobierno y claramente tibia su aplicación por parte de los jueces y juezas; por otro, estiman que esta violencia es equiparable al*

terrorismo y que por lo tanto que debe ser abordada con visión de Estado
(<http://www.redfeminista.org>).

Hoy en día España se ha convertido en un referente internacional en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. La Ley Integral contra la violencia es vista desde el exterior como una buena práctica y un modelo de trabajo en el compromiso de toda la sociedad para luchar contra las desigualdades entre mujeres y hombres, un hecho muy importante aunque no debemos ni podemos olvidar que lo que hemos conseguido hasta el día de hoy es gracias a los movimientos asociativos de mujeres y a mujeres individuales que hicieron de su vida una lucha constante hacia la igualdad.

RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE AMBITO ESTATAL QUE OFRECEN RECURSOS A MUJERES MALTRATADAS¹

No nos cansaremos de repetir que las asociaciones de mujeres han sido, y continúan siendo, las protagonistas de la batalla contra los malos tratos. No solamente han sido las primeras en denunciar la violencia machista, sino que también con sus iniciativas han ido incorporando a la sociedad una serie de medidas y recursos en la lucha contra la violencia, que ahora nos parecen de primera necesidad. Muchas de ellas destacan por ser pioneras en programas de intervención y en servicios a las víctimas de la violencia. A menudo son organizaciones con una larga trayectoria de actividad que tienen una postura crítica respecto a la Administración. El principal problema al que se enfrentan estas organizaciones es a la estigmatización y a la falta de recursos económicos que inciden negativamente en su capacidad de acción. Ahora detallaremos algunas de las asociaciones de y para mujeres que más han destacado en nuestro país, tanto por sus años de lucha como por sus reivindicaciones y logros en el ámbito de la violencia contra las mujeres.

- En 1977, se creó la **Comisión para la Investigación de Malos Tratos a la Mujer**, aunque no fue constituida legalmente hasta 1983. Se trataba de un grupo de abogadas, psicólogas y doctoras en medicina que, por su trabajo, estaban en contacto frecuente con casos de malos tratos. El objetivo era en un principio organizar la asistencia solidaria y gratuita a las víctimas de violencia que no tenían medios para pagarse la ayuda de profesionales, fundamentalmente de abogados/as. La Comisión desarrolló desde sus comienzos una serie de tareas de atención directa a las víctimas de la violencia: asesoramiento legal, atención personal y creación de refugios donde acoger por un tiempo a las mujeres víctimas de la violencia que no tuvieran a donde acudir. En 1991 la Comisión puso en funcionamiento un Teléfono de urgencia para atención a mujeres que se encuentran en situación de emergencia por malos tratos, el **900 100 009** que atiende cada año alrededor de 8.000 mujeres

¹ Se incluyen únicamente las asociaciones de mujeres de ámbito estatal que ofrecen recursos específicos para mujeres maltratadas

<http://www.malostratos.org>

- Los orígenes de esta organización datan del año 1973 cuando se constituye en Madrid la **Asociación de Mujeres Separadas Legalmente** (puesto que no existía ley de divorcio). La **Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas** se inicia en 1976 como escisión de la Asociación Católica de Mujeres Separadas por querer darle a su acción una orientación aconfesional, y desde 1989 se convierte en la **Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas**. Durante toda su trayectoria ha mezclado el carácter político de sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres con el carácter práctico de sus actuaciones de ayuda directa a las víctimas de violencia de género. La Federación tiene asociaciones en: Gijón, Santander, Ourense, Vigo, Albacete, Valencia, Alicante, Cartagena, Barcelona, Córdoba, Sevilla y Madrid. Entre sus servicios de ayuda destacan el consultorio jurídico, la labor constante de seguimiento de las víctimas de violencia y un pionero Centro de Recuperación Integral que se inauguró en 1991 para dar acogida durante 18 meses a mujeres y niños/as víctimas de la violencia de género. Es un recurso que orienta sus objetivos a la intervención integral, proporcionando, además del acogimiento, un extenso programa estructurado en cinco áreas de trabajo: jurídica, psicológica, formativa, trabajo social y convivencia. Puede acceder a este recurso cualquier mujer del Estado Español que haya sufrido violencia en el núcleo familiar llamando al teléfono 91.441.85.55.

<http://www.separadasydivorciadas.org>

- Otra asociación muy importante como portavoz de los grupos feministas que han promovido reformas legales que ayudan a prevenir y castigar la violencia contra las mujeres ha sido la **Asociación de Mujeres Juristas Themis** creada el 3 de diciembre de 1987 con el objetivo principal de promover la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, llevando a cabo todo tipo de acciones que garanticen la efectividad de los derechos de las mujeres e instando propuestas de cambio con respecto de las normas que atenten contra sus derechos. Desde el año 1993 Themis presta un servicio de asesoría jurídica gratuita a mujeres, en el que se facilita información jurídica sobre cualquier materia. El asesoramiento se realiza por abogadas-socias en régimen de voluntariado y se presta en la sede social de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Además del servicio que reciben las mujeres que acuden a la asesoría, ésta tiene un valor añadido, puesto que abogadas recién indicadas en el ejercicio de la abogacía tienen la posibilidad de hacer prácticas en la asociación en calidad de oyentes, obteniendo así una alta formación práctica en la defensa de los derechos de las mujeres.

<http://www.mujeresjuristasthemis.org/>

- Relacionado específicamente con la violencia contamos con el **Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales** que nace en Madrid en 1984 a raíz de la noticia aparecida en la prensa sobre el Violador del Ensanche de Barcelona, quien había agredido a más de ochenta mujeres. En esos momentos, muy poco se sabía de este tipo de delito y las denuncias eran muy escasas, especialmente porque la Ley no ofrecía garantías adecuadas a las mujeres agredidas hasta que en 1989, como resultado de las presiones en el Parlamento y en las Instituciones Implicadas, se cambia la obsoleta y reaccionaria Ley de Delitos contra la Honestidad por la Ley de Delitos contra la Libertad Sexual donde por fin se garantizan los derechos de las víctimas, sea cual sea su tipo de agresión, y lo más importante, aumentan las penas. Así pues, los objetivos del Centro se encaminaron a paliar estas deficiencias, y actualmente, los recursos que ofrece son los siguientes: Asistencia jurídica gratuita y personación en todos los casos y tratamiento psicológico hasta la total recuperación de la víctima

<http://www.violacion.org/>

- Por otro lado, contamos con la **Federación de Mujeres Progresistas (FMP)**. Organización de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, que se constituyó en 1987 para la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, y que está declarada de Utilidad Pública. Dentro de su Área de Sensibilización y Solidaridad, cuenta con un Programa sobre Violencia de Género en el que se ha hecho hincapié en la Prevención y en la Juventud. La Federación de Mujeres Progresistas cuenta con dos teléfonos de interés: uno gratuito para situaciones de emergencia en caso de malos tratos 900 502 091 y otro que sirve para denunciar el lenguaje sexista: 905 502 018. Los recursos que ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género son asistencia jurídica y psicológica gratuita.

<http://www.fmujeresprogresistas.org>

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 y 1985*. Granada: Universidad de Granada. 2003
- ANDERSON, S. Bonnie y ZINSSER P. Judith. *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Vol 2. Barcelona: Crítica. 1991
- CAPEL, Rosa María. *La Mujer en España. De la “Belle Époque” a la Guerra Civil en El voto de las mujeres 1877-1978*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2003
- COBO, Rosa y DE MIGUEL, Ana. *Diversidad Cultural y multiculturalismo en Amnistía Internacional*
- COMABELLA, Merche (coord.) y SALAS, Mary. *Asociaciones de mujeres y movimiento feminista en Españolas en la Transición*. Madrid: Biblioteca Nueva. 1999
- MORENO, Amparo. *Mujeres en lucha*. Barcelona: Anagrama. 1977
- LAFUENTE, Isaías. *Agrupémonos todas*. Madrid: Aguilar. 2003
- TELO, María. *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones. Vida y obra*. Madrid: Instituto de la Mujer. 1995
- VALCARCEL, Amelia. *Rebeldes. Hacia la paridad*. Barcelona: Plaza & James. 2000
- VARELA, Nuria *Feminismo para principiantes*. Madrid: EdicionesB. 2005
- <http://www.27febrero.com/hermanasmirabal.htm>

RECURSOS WEB:

<http://www.redfeminista.org>

<http://www.observatorioviolencia.org>

<http://www.fundacionmujeres.es>

<http://www.mujeresenred.net>

<http://www.malostratos.org>

<http://www.separadasydivorciadas.org>

<http://www.mujeresjuristasthemis.org>

<http://www.violacion.org>

<http://www.fmujeresprogresistas.org>

<http://www.mtas.es/mujer/>

Isabel Soriano Villarroel, Master en Igualdad de Género: agentes y políticas

Madrid 25 de noviembre 2005